

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DAMICHEL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de febrero de 2018, siendo las 08h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle E N72-02 y Anasayas, se reúnen los socios de la compañía:

- ALBA CONSUELO DONOSO GONZÁLEZ, propietaria de 392 participaciones
- GALO GERMÁN DONOSO GONZÁLEZ, propietario de 1 participación
- En representación de las participaciones de GUSTAVO GERMÁN GRANJA VILLACIS, sus herederos, quienes son propietarios de 407 participaciones, los herederos son los señores Gustavo Javier, Daniela Michell y José Luis Granja Donoso.

Al estar representado el 100% del capital social de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta la señora Alba Consuelo Donoso González y como Secretario Ad-Hoc el señor Gabriel Pazmiño.

La Presidente Ad-Hoc, dispone se de lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.
- 2) Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3) Resolución sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico 2017.

Dirige la reunión la señora Alba Consuelo Donoso González, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía, y actuando como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Gabriel Pazmiño. La Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, sobre los cuales se ha informado debida y anticipadamente a todos los socios.

Al iniciarse la reunión, la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, el señor socio Wilson Patricio Almeida Granja, propone en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por los demás socios. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad.

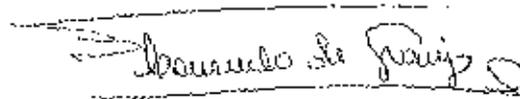
Segundo Punto del Orden del Día: REVISIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE CUENTAS Y BALANES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Secretario procede a dar lectura de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 así como sus anexos, que determinan la existencia de una utilidad, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios.

Tercer Punto del Orden del Día: RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se concede la palabra al señor socio Gustavo Javier Granja Donoso, quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico 2017 se han generado utilidades, después del reparto a trabajadores y pago de impuestos fiscales, las utilidades obtenidas salvo mejor criterio de los señores socios, es que no se repartan las utilidades, ya que dada la situación económica actual generaría una iliquidez de la compañía, por lo que sería conveniente que se las acumule para repartirlas en años posteriores. La propuesta cuenta con el apoyo de todos los señores socios, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificando el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad.

Al no haber nada más que tratar por Presidencia se dispone un receso de treinta minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unidad de acto a las 09H00, en que la presidente declara clausurada la Junta.



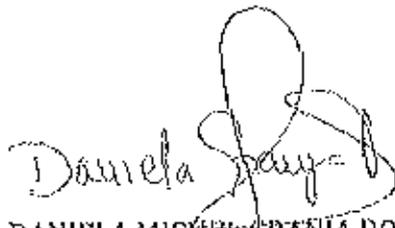
ALBA CONSUELO DONOSO GONZALEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
Socio



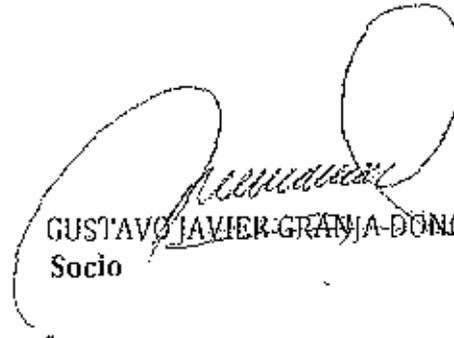
GALO GERMÁN DONOSO GONZÁLEZ
Socio



JOSÉ LUIS GRANJA DONOSO
Socio



DANIELA MICHÉLE GRANJA DONOSO
Socio



GUSTAVO JAVIER GRANJA DONOSO
Socio



Gabriel Pazmiño
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA